
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900194008-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 126508
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 16 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 23 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 3,233,090,769.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 21 NO 21-45 PISO 8
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8808383
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3009121261
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : controllerfinanciero@millanenlinea.com
SITIO WEB : www.millanenlinea.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 21 NO 21-45 PISO 8
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : CENTRO
CORREO ELECTRÓNICO : coordinadorjuridico@millanenlinea.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : coordinadorjuridico@millanenlinea.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : L6820 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
OTRAS ACTIVIDADES : K6494 - OTRAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION DE FONDOS

CERTIFICA – AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9691 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2007 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52724 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A..

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.
Actual.) MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 12-2013-07 DEL 25 DE JULIO DE 2013 SUSCRITO POR Asamblea de Accionistas REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65521 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE AGOSTO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A. POR MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 12-2013-07 DEL 25 DE JULIO DE 2013 SUSCRITA POR Asamblea de Accionistas, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65521 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE AGOSTO DE 2013, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACIÓN A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA – FUSIONES

POR ACTA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84199 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ENERO DE 2020, SE DECRETÓ : FUSIÓN POR ABOSORCIÓN ENTRE LA SOCIEDAD MILLÁN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S. (ABSORBENTE) Y REAL GROUP INMOBILIARIOS S.A.S (ABSORBIDA), REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS, DESIGNACIÓN DE REPRESENTATES LEGALES Y NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-2290	20100325	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-57067	20100326
EP-1285	20110221	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-58969	20110224
AC-	20130725	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MANIZALES	RM09-65521	20130829
AC-	20191015	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MANIZALES	RM09-84199	20200107

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5 NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008 LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA. PARÁGRAFO PRIMERO. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO, Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONVENCIONALMENTE

DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO SEGUNDO: PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES Y ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE TALES FINALIDADES, COMO REALIZAR CUALQUIER CLASE DE INVERSIÓN, RECIBIR DINERO A INTERÉS, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, GRAVAR O DAR EN ADMINISTRACIÓN O ARRENDAMIENTO SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CUALQUIER OTRO ACTO QUE DENTRO DE SU GIRO ORDINARIO SEA INDISPENSABLE.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	35.000.000,00	3.500,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	35.000.000,00	3.500,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	35.000.000,00		

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84199 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	MILLAN OCAMPO FRANCISCO JAVIER	CC 10,275,554

POR ACTA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84199 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	TAMAYO LOPEZ JHON JAIRO	CC 10,281,907

POR ACTA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84199 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	OCAMPO DE MILLAN LUCELLY	CC 24,615,515

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84199 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	MILLAN OCAMPO JAIME	CC 10,255,451

POR ACTA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84199 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	MILLAN LOPEZ PAULA ANDREA	CC 1,020,722,884

POR ACTA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84199 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	MILLAN OCAMPO LUIS ALBERTO	CC 10,267,757

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS SOCIALES: LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SERÁN EJERCIDAS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS PRINCIPALES: A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B) JUNTA DIRECTIVA. Y C) LA GERENCIA.

JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA SE COMPONE DE TRES MIEMBROS PRINCIPALES ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O ACCIONISTA ÚNICO; Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PERSONALES.

DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN GERENTE, QUE PODRÁ SER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, QUIEN SERÁ SU PRIMER REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS POR UN SUPLENTE QUE SERÁ EL SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE. TANTO EL GERENTE COMO SU SUPLENTE SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS, PERO SERÁN REELEGIBLES INDEFINIDAMENTE O REMOVIBLES EN CUALQUIER TIEMPO.

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE SERÁ EL PRIMER REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA Y TENDRÁ A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON SUJECIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS, LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84199 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MILLAN OCAMPO FRANCISCO JAVIER	CC 10,275,554

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84199 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	MILLAN OCAMPO JAIME	CC 10,255,451

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES: SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - NOMBRAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA. - FIJAR LAS BASES SOBRE LAS CUALES PUEDE EL GERENTE FORMALIZAR LOS CONTRATOS PARA LOS CUALES REQUIERE AUTORIZACIÓN. - EJERCER LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE ENCOMIENDAN LOS ESTATUTOS O QUE POR NATURALEZA LE CORRESPONDEN. - AUTORIZAR AL GERENTE,

CUANDO NO SEA EL ACCIONISTA ÚNICO, O SEA EL GERENTE SUPLENTE, PARA OTORGAR PODERES GENERALES A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA. - AUTORIZAR AL GERENTE, CUANDO NO SEA EL ACCIONISTA ÚNICO, O SEA EL GERENTE SUPLENTE, PARA QUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA, EJECUTE O CELEBRE ACTOS Y CONTRATOS QUE IMPLIQUEN LA ENAJENACIÓN O CONSTITUCIÓN DE GRAVÁMENES SOBRE ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA O CUANDO LA CUANTÍA DE LAS OBLIGACIONES QUE DE CADA UNO DE ELLOS SE DERIVE, SEA EQUIVALENTE O SUPERIOR A CIENTO CINCUENTA (150) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO O CONTRATO, O QUE SIENDO DE VALOR INDETERMINADO, RAZONABLEMENTE SE PUEDA DEDUCIR QUE PUEDEN SOBREPASAR DICHA CUANTÍA. NO OBSTANTE, PARA LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON LOS CUALES NEGOCIARE HABITUALMENTE LA COMPAÑÍA, NO HABRÁ LA RESTRICCIÓN EN ATENCIÓN A LA CUANTÍA. PARÁGRAFO PRIMERO. SE PRESUMIRÁ QUE LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO Y PARA TOMAR DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES.

ATRIBUCIONES: SON ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ADEMÁS DE LAS SEÑALADAS EN LA LEY, LAS SIGUIENTES: A) ELABORAR PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS LOS PROYECTOS DE PLANES, PROGRAMAS, REGLAMENTOS, PRESUPUESTOS Y POLÍTICAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA; B) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURÍDICA; C) EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; D) NOMBRAR LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS, SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN Y ATRIBUCIONES Y REMOVERLOS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE; E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIÓN ES ORDINARIAS LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES QUE SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD EXIGE LA LEY. TALES DOCUMENTOS DEBERÁN SER PREPARADOS POR EL GERENTE PARA SER PRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 21-2020-2 DEL 13 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 86358 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA REVISORA	ASESORIAS ESPECIALIZADAS S.A.S.	NIT 810003261-8	

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE MARZO DE 2022 DE Revisor Fiscal - Firma Revisora, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91954 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	HENAO HENAO CESAR AUGUSTO	CC 75,073,574	80960-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL DELEGADO - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 21-2020-2 DEL 13 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 86358 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	VILLAMIL VASCO ANDRES FELIPE	CC 1,053,792,680

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ
MATRICULA : 126509
FECHA DE MATRICULA : 20080116
FECHA DE RENOVACION : 20240323
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 21 21 45 PISO 8
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO : 17001 – MANIZALES
TELEFONO 1 : 8808383
CORREO ELECTRONICO : controllerfinanciero@millanenlinea.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : L6820 – ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : L6810 – ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,874,393,027

CERTIFICA – SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE :** DATA FIANZA CENTRAL DE RIESGOS AFIANZAMIENTOS Y COBRANZAS
CATEGORÍA : SUCURSAL
MATRÍCULA : 142479
FECHA DE MATRÍCULA : 20100924
FECHA DE RENOVACIÓN : 20240323
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CALLE 21 NO 21-45 PISO 8
MUNICIPIO : 17001 – MANIZALES
TELÉFONO 1 : 8848470
TELÉFONO 2 : 3009121261
CORREO ELECTRÓNICO : coordinadorjuridico@millanenlinea.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6494 – Otras actividades de distribucion de fondos
ACTIVIDAD SECUNDARIA : L6820 – Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribucion o por contrata
ACTIVOS VINCULADOS : 71,127,997

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,786,408,160
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : L6820

CERTIFICA

Arbitramento: Las diferencias que ocurrieren entre los accionistas como tales y la sociedad, o

entre aquellos, por razón del contrato social, durante el término de su duración, o con motivo de su disolución, o en el período de liquidación, serán sometidas a la decisión de un tribunal de arbitramento, compuesto por tres (3) árbitros, designados por la Cámara de Comercio de Manizales a solicitud de cualquiera de las partes. La instalación y funcionamiento del tribunal, que sesionará en Manizales y decidirá en derecho, se ajustará a las normas del centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de Manizales y en lo no previsto en ellas por la ley 1563 de 2012, o a las que rigieren en su momento. Los gastos de funcionamiento del tribunal serán de cargo de las partes pero el tribunal podrá, a su juicio y cuando existiere manifiesta temeridad de alguna de las partes, determinar que todos los gastos sean de cargo exclusivo de esta. Se entiende por parte, para los efectos de la presente cláusula, la persona o grupo de personas que sostengan una misma pretensión.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vdQ9MnKMsx

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****